

Señora Master
Maria Sara Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente. -

Ref.: "ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CUADRILLAS DE BACHEO Y BACHEO CON MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO – DISTRITO 2".

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en:

1. Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea del libre Comercio (AELC-EFTA).

Expede el siguiente **AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA:**

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil</i>
RUC:	<i>0960000220001</i>
Dirección:	<i>País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605</i>
Contacto:	<i>Andrea Guadalupe Arias Mayorga, andarigm@guayaquil.gov.ec 042594800 ext. 3522 (funcionario encargado del procedimiento)</i>
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	<i>USD 300,00</i>

Descripción de la Contratación:

Objeto:	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CUADRILLAS DE BACHEO Y BACHEO CON MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO – DISTRITO 2
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	Alquiler de maquinaria para cuadrillas de bacheo y bacheo con mejoramiento de estructura de pavimento – distrito 2.
Plazo de ejecución:	El plazo es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito de la disponibilidad del anticipo o hasta agotar el valor contratado, lo que ocurra primero.
Procedimiento de Contratación	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.
Comprenderá Negociación:	De ser el caso.
Comprenderá Subasta Electrónica:	Sí.
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica.
Dirección de presentación de ofertas	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha y hora indicada en el calendario del proceso, caso en que para ser válida

	deberá estar firmada electrónicamente. El precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha en que se cierra el plazo para la presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal, será causal de descalificación de la oferta.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	Se otorgará a la contratista el (20 %) veinte por ciento del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa presentación de la garantía del buen uso del anticipo. Los pagos del contrato se realizarán mensualmente hasta la finalización del contrato, conforme a lo siguiente: Para el pago del servicio mensual, la contratista deberá realizar la entrega de la(s) factura(s) correspondiente(s) por las horas efectivamente trabajadas por la maquinaria, a la(s) cual(es) se deberá adjuntar: la copia del registro o control diario donde se detalle la asistencia o permanencia de todo el personal de la contratista, el registro o control diario de la horas trabajadas por la maquinaria junto con las direcciones de los sitios en donde se ejecutaron los trabajos; y, el informe mensual de la contratista que contendrá un resumen de las actividades realizadas, así como el detalle de las horas trabajadas durante el mes por cada maquinaria, los cuales serán considerados como documentos habilitantes para el pago. Además, se deberá anexar el Informe del Administrador del Contrato donde se indique que el servicio se recibió a satisfacción y el acta de entrega parcial, acta que no sustituye al acta de recepción definitiva.

Atentamente,

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS
 C.I: 0916913551
 Correo electrónico: grodriguezm@guayaquil.gov.ec
 Teléfono: 042594800 ext. 3423

AGAM/JLVM